Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

495 - 2026 - Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2026 A *31/08/2026*

4. Nombre contratista

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1060801458

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *Santander de Quilichao*

Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestion Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido a cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para el mes de agosto del presente año, se cuenta con una asignación de 55 firmantes correspondientes a los municipios de Toribio y Suárez. Esta representación está conformada por 8 mujeres y 47 hombres, evidenciando una participación mayoritariamente masculina. Los firmantes pertenecen a las poblaciones indígenas y afrodescendientes del departamento. Del total: * Del total de 55 personas asignadas para este mes, 46 se encuentran activas, 5 están ausentes y 4 presentan una limitante temporal. Durante el mes de Agosto, las atenciones se realizaron en las instalaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), específicamente en la oficina ubicada en Santander de Quilichao, así como en las instalaciones de la Biblioteca Municipal del municipio de Suárez. * Atenciones: Se llevó a cabo la atención de las personas asignadas. En las siguientes fechas: 21 de agosto. El restante de la poblacion se atendió los dias 26, 28 y 31 del presente mes. (FV 24082026_Pantallazo Herramienta PSI) Para el presente informe se trabajan las siguientes líneas estratégicas del PRI. Línea estratégica social: Durante el mes de agosto, se realizó la respectiva convocatoria a los firmantes vinculados la estrategia de prevención de violencia basada en genero que se ejecuto el día lunes 24 de Agosto en el Municipio de Santander de Quilichao. (FV 24082026_Pantallazo_Capasitacion_Violencias)

1. Número del contrato			3. Periodo del informe	
495 - 2026	Mensual		*1/08/2026* A *31/08/2026*	

			* Para este vigencia se realizan 152 seguimientos a las diferentes acciones del PRI. (FV 24082026_PDT Ejecucion_Reincorporacion) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO MI\8_AGOSTO\Obligación 1"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**NO**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**SI**	Durante el periodo contractual correspondiente al mes de agosto, se desarrollaron diversas acciones de articulación, coordinación y gestión territorial, orientadas al fortalecimiento del acompañamiento a los firmantes y al cumplimiento de las actividades programadas en el territorio. Estas acciones permitieron mantener una comunicación permanente con las instituciones, entidades y actores locales involucrados en los procesos de atención, así como facilitar la identificación de necesidades y la gestión de respuestas de acuerdo con las particularidades de la población atendida. El 04 de Agosto se remitió información a la población asignada sobre la terminación del suministro económico de alimentación y adicional de los menores de 12 años ya que este beneficio se estableció por 36 meses los cuales terminan en el presente mes. FV: (04082026_Pantallazo_Sumistro_Economico). El 10 de Agosto se identifica a la población de los municipios de Suarez y Toribio el cierre temporal de la oficina de la ARN en el Municipio de Santander De Quilichao por efectos del Terremoto que afecto a gran parte del País. FV: (10082026_Pantallazo_Cierre_Oficina). El 11 de Agosto se envió comunicación a los firmantes para que reporten si por efectos del terremoto sus viviendas han sido afectadas de los cuales 4 firmantes enviaron información y se remite correo a la coordinación. FV: (11082026_Pantallazo_Personas Afectadas Sismo). El 18 de Agosto se remite convocatoria para participar en el primer encuentro para generar avance a la acción 1 .1.2.1.1 que se llevo a cabo en la casa de la cultura el día 21 de Agosto. FV: 18082026_Pantallazo_Accion_1.1.2.1.1). El 19 de Agosto se remite convocatoria denominada Hogares de Paz. FV: (19082026_Pantallazo_Hogares_Paz). El 24 de Agosto se remito convocatoria a los firmantes para que participen en el encuentro denominado: Violencia basada en genero que se aplico en las instalaciones de la ARN Santander De Quilichao. FV:(24082026_Pantallazo_Capacitacion_Violencias) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO MI\8_AGOSTO\Obligación 3"
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No**	En el periodo contractual no se apoya a el seguimiento de Proyectos Productivos teniendo en cuenta que no se evidencio seguimientos para el presente mes.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el periodo del presente informe se avanza en mantener los datos debidamente actualizados, garantizar una comunicación efectiva y asegurar que la información registrada refleje con exactitud en este caso se avanza en la fidelización de actas de inclusión de la acción 3.2.1.1.4 en los planes anuales de la población que actualmente se atiende en el Municipio de Toribio y posterior cargue en la plataforma SIIR. (FV: 25082026_Pantallazo_Correo_Accion_3.2.1.1.4) Durante el periodo contractual correspondiente al mes de agosto, se realizaron un total de 42 atenciones a través del sistema ARPA, orientadas al acompañamiento y seguimiento de los firmantes vinculados al proceso. Estas atenciones permitieron brindar orientación de acuerdo con las necesidades identificadas, realizar seguimiento a las situaciones particulares y facilitar el acceso a la información y a las acciones institucionales disponibles.. FV: 22072026_Pantallazo_ARPA. * Atenciones: Se llevó a cabo la atención de las personas asignadas. En las siguientes fechas: 21 de agosto. El restante de la poblacion se atendio los dias 26, 28 y 31 del presente mes. (FV 24082026_Pantallazo Herramienta PSI) * Para este vigencia se realizan 152 seguimientos a las diferentes acciones del PRI. (FV 24082026_PDT Ejecucion_Reincorporacion) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO MI\8_AGOSTO\Obligación 5"

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 495 - 2026 Mensual

3. Periodo del informe *1/08/2026* A *31/08/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**implementación METODOS OPERATIVOS:** IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Durante el periodo contractual Agosto 2026 se realizan 152 seguimientos a las acciones correspondientes al PRI. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: El manual operativo brinda elementos fundamentales frente a los lineamientos metodológicos y operativos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. En el mes de Agosto se aplicaron los métodos operativos dispuestos para avanzar en el seguimiento y evaluación de los planes anuales de reincorporación. (28082026_Pantallazo_Correo_Seguimientos_Acciones_PRI) * Pare el presente informe se realiza a la fecha 45 atenciones individúale y se completara el numero de atenciones el día 26, 28 y 31 de Agosto teniendo en cuenta la contingencia causada por el terremoto la se viene avanzando en la atención mensual a la fecha. FV: (24082026_Pantallazo Herramienta PSI) * Para este vigencia se realizan 152 seguimientos a las diferentes acciones del PRI. (FV 24082026_PDT Ejecucion_Reincorporacion) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO Mi8_AGOSTO\Obligación 6"
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de Agosto se realizó una revisión detallada de la base general de desembolsos, en la que se examinaron los datos de asignación mensual, SAE con el fin de verificar la correcta distribución y ejecución de los recursos. Como resultado de este proceso, se elaboró y remitió el respectivo informe a través de correo electrónico. Este procedimiento permitió garantizar la transparencia, el adecuado control de la información y el cumplimiento oportuno de las obligaciones administrativas. (FV: 17082026_Correo_desembolsos_beneficio_económico_Asignación, SEA) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO Mi8_AGOSTO\Obligación 7"
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**ESPACIOS DE REUNION:** Reuniones Virtuales: * 03 de Agosto: Reunión virtual denominada Jornada de Inducción – Agenda Modular de Niñez y Juventud Toribio, la cual se va a desarrollo el día lunes 3 de agosto. (FV 03082026_Capacitacion_Niñez) * 11 de Agosto: Se realiza la reunión de equipo de la zona Norte del Cauca, en la cual se avanza sobre diferentes informes y directrices a seguir teniendo en cuenta la contingencia presentada por el terremoto. (FV 11082026_Reunion_Equipo) * 24 de Agosto: Socialización programa Hogares Paz en el cual se avanza en aclarar dudas de la iniciativa y quienes podrían ser los posibles beneficiarios de este modelo de crédito para la compra de vivienda o mejoramiento de la misma. (FV:24082026_Hogares_Paz) * 24 de Agosto: Reunión programada para avanzar en la comprensión de la Situación ARN transición cambio de gobierno ARN. (FV:25082026_Situacion_ARN) "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO Mi8_AGOSTO\Obligación 8"
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de Agosto se realiza una entrega a gestión documental de una planilla de atención colectiva: * Durante el mes de agosto, se realizó la consolidación y organización del FUID, en el cual se encuentran relacionadas dos (2) planillas de atención colectiva correspondientes al municipio de Suárez. Estas planillas se encuentran identificadas con el código 1.1.3.1.5 C, con fecha del 21 de agosto, y contienen el registro de las atenciones realizadas durante la jornada. (FV: 25082026_Pantallazo_Correo_FUID). "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO Mi8_AGOSTO\Obligación 9"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: }

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Firmado digitalmente por LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Nombre: LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Cargo: COORDINADOR GT CAUCA

Fecha: *31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx